



GACETILLA DE PRENSA (Con ruego de difusión)

DIA NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Sector invisibilizado de nuestra sociedad

¿Porqué se conmemora este día y en esta fecha?

El **30 de abril** de 2002 se promulgó la Ley N° 1885/02 (promovida por las organizaciones de adultos mayores), "Que establece los derechos de las personas adultas mayores", que indica que **"Toda personas adulta mayor tienen derechos a un trato digno y no ser objeto de discriminación de ninguna clase para ejercer funciones públicas o privadas... Igualmente, tendrá prioridad en la atención a su salud, vivienda, alimentación, transporte, educación, entretenimiento y ocupación, así como en la percepción ante terceros. Goza del pleno ejercicio de sus derechos civiles, comerciales y laborales en igualdad de condiciones con los demás sujetos de créditos"**, siendo el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social el responsable de aplicar dicha ley. También el 30 de abril de 2009 obtuvo la primera sanción la Ley N° 3728/09 "Que establece el derecho a la pensión a personas mayores de 65 años" (Ley elaborada e impulsada por nuestras Organizaciones) y que hoy tienen un número importante de beneficiarios, pero no el suficiente.

Por estos dos acontecimientos importantes para las personas mayores, **como conquistas de derechos** es que se conmemora este **Día Nacional de las Personas Adultas Mayores**, mas allá de que los legisladores, haciendo caso omiso de nuestro Proyecto de ley de conmemoración, decidieran en la aprobación, cambiar al día 29 porque el 30 se festeja el Día del Maestro. Algo así como cambiar fecha de nacimiento del 15 de mayo al 16 porque es feriado.

Ese acontecimiento también es aleccionador. Porque nuevamente alguien desoyó lo que decimos los mas viejos (discriminación) y, por otra parte, ¿porqué no se pueden conmemorar el día de las personas mayores con el día de los maestros?, acaso no somos, por el hecho de haber llegado a nuestra edad, legados de conocimientos?, o acaso no tenemos nada que enseñar?. Otro elemento de la falta de valorización, que se contraponen con nuestra raíz cultural guaranítica, en la cual los ancianos somos valorados como miembros destacados de la sociedad.

"Pero existe también la realidad del abandono de los ancianos: ¡cuántas veces se descartan a los ancianos con actitudes de abandono que son una auténtica eutanasia a escondidas! Es el efecto de esa cultura del descarte que hace mucho mal a nuestro mundo! en cuyo centro no está la persona humana, sino el dinero. ¡Todos estamos llamados a contrarrestar esta venenosa cultura del descarte!"
(S.S. Francisco - 28.09.2014. Roma. "Bendición de la larga vida")

¿Cómo estamos las personas mayores hoy en Paraguay?

Y hoy es esa la realidad que las personas mayores padecemos en Paraguay. Desoidos muchas veces por la familia, y particularmente por el Gobierno, que utiliza el término "adultos mayores" en los discursos, pero que en la práctica no resuelve ningún tema de fondo.

El sistema de salud es el mejor ejemplo de **vulneración de nuestros derechos**, siendo que tiene a su cargo la responsabilidad de aplicar la Ley, tenemos que hacer largas esperas desde muy temprano para ser atendidos, las personas que están en cama nunca son visitadas por médico alguno, las Unidades de Salud de la Familia no cumplen la función que deben, no visitan, no hay medicamentos suficientes, no existen medicamentos geriátricos, ni existe un Hospital Geriátrico en el Ministerio de Salud, no existen condiciones de accesibilidad en la mayoría de los centros de atención y cuando nos dan recetas muchas veces no podemos comprar los medicamentos, vivimos de oraciones y de la solidaridad de algunos hijos, parientes o vecinos, sobre todo en los cordones de pobreza y en el interior del país, donde cada vez somos mas los que vivimos solos, porque los hijos y familiaes se van a las ciudades a tentar suerte, porque no hay condiciones de trabajo en las áreas rurales.

Ni que hablar de la Pensión para adultos mayores, hace mas de un año que no se hace censo, el ministro de Hacienda en forma **irresponsable**, juega con nuestro presupuesto y le adjudica las



encuestas de todo el país a una Empresa, que ahora nos dicen “no cumplió”, no sabemos cuanto se le dio de anticipo, no sabemos cuanto del presupuesto se ejecuta, lo cierto es que tenemos que seguir esperando el nuevo censo, con la angustia, ansiedad y desesperación de quienes aguardamos el único sustento, que por derecho nos corresponde, sabiendo que tal vez, con suerte cobraremos el año próximo. Nos dicen como gran conquista que somos cerca de 140.000 beneficiarios, cuando ya tendríamos que llegar a los 200.000.

Solo el 17% de las personas mayores está jubilada y somos cerca de 700.000 personas de 60 años y más, 10% de la población. Y el envejecimiento demográfico se acelera y creceremos en número y es como si no se dieran cuenta, solo se habla de “bono demográfico”, que son los jóvenes que todavía no llegan a ser viejos como nosotros.

Pero hoy seguro que habrá algunos actos oficiales, con grandes discursos de funcionarios, ministros, intendentes y hasta con la presencia del propio presidente, que utilizarán a algunos de nuestros hermanos adultos mayores para bailar y cantar, pero son todos eventos sin la participación real de las personas mayores, sin que nos pregunten como estamos, que queremos, como podemos solucionar todas las violaciones de nuestros derechos establecidos en la Constitución y las leyes, que nosotros mismos hemos hecho a lo largo de todos estos años. **NO se nos consulta, no se nos recibe ni escucha. Se nos tiene con promesas, mientras que se usa nuestra franja etaria para DISCURSEAR “porque eso sensibiliza”. Eso se llama HIPOCRESÍA.**

“En una civilización en la que no hay sitio para los ancianos o se los descarta porque crean problemas, esta sociedad lleva consigo el virus de la muerte, ya que se arrancan sus propias raices” (S.S. Francisco. Exortación Apostólica Amoris Laetitia- Sobre el amor en la Familia. 19.03.2016)

Hemos pedido audiencias con el Presidente de la Republica, hemos pedido informes al Ejecutivo y al Congreso, hasta ahora sin éxito, pero que no nos cansamos de reiterar.

Hoy es el Día de NUESTROS DERECHOS y el de los que llegarán despues a nuestra edad, los invitamos a acompañarnos, hoy con la difusión y la reflexión de estos temas, sobre todo en la familia, mañana, tal vez, otras vez en las calles.

Sra. Aurora Bernal
Secretaría
CONOAMPY

Sr. Anuncio Velázquez
Presidente
CONOAMPY
FENAAMPY